

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Aplicación de los principios de modificación de conducta en el aula de atención a la diversidad

Fecha de aprobación: 26/06/2025

GRADO	EDUCACIÓN PRIMARIA	RAMA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
--------------	--------------------	-------------	-------------------------------

MÓDULO	Mención Atención a la diversidad	MATERIA	Aplicación de los principios de modificación de conducta en el aula de atención a la diversidad
---------------	----------------------------------	----------------	--

CURSO:	4	SEMESTRE:	7	CRÉDITOS:	6	TIPO:	OPTATIVA
---------------	---	------------------	---	------------------	---	--------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Prerrequisitos Académicos Recomendables:**1. Conocimientos básicos sobre psicología del desarrollo infantil:**

- Comprensión de las etapas del desarrollo cognitivo, emocional, lingüístico y motor en edad escolar.
- Haber cursado asignaturas previas como *Psicología del Desarrollo y/o Psicología de la Educación*.

2. Fundamentos pedagógicos generales:

- Conocimiento de principios básicos de enseñanza-aprendizaje y estrategias metodológicas inclusivas.

3. Competencias digitales básicas:

- Manejo de recursos digitales (presentaciones, herramientas colaborativas, búsqueda de información científica fiable, uso de Moodle o plataformas similares).

Recomendaciones Personales y Académicas para el Estudiante:

1. Actualización del acceso identificado:

- Tener actualizada la información en el acceso identificado de la UGR, disponiendo de un correo institucional de la UGR.

2. Comunicación profesor- estudiantado

- Consultar periódicamente la plataforma, desde donde se enviarán correos, se colgarán las calificaciones, tareas, información y otros elementos de interés.

3. Actitud reflexiva y empática:

- Disposición a comprender y analizar las necesidades de aprendizaje desde un enfoque inclusivo.

4. Interés por la diversidad del alumnado:

- Sensibilidad ante las distintas formas de aprender, así como interés por la equidad educativa y la atención individualizada.

5. Lectura crítica y proactividad:

- Hábito de lectura comprensiva y crítica de artículos científicos, guías clínicas y documentos educativos oficiales.
- Participación activa en clase y en los debates prácticos.

6. Capacidad de trabajo en equipo:

- Disposición a colaborar en proyectos grupales, debates, simulaciones de casos prácticos, etc.

7. Nivel suficiente de redacción académica:

- Capacidad para redactar informes, estudios de caso, propuestas de intervención con corrección formal y rigor conceptual.

8. Conocimiento básico sobre legislación educativa española:

- Familiaridad con documentos como el Decreto de Inclusión de la Comunidad Autónoma correspondiente, y otros marcos normativos de atención a la diversidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

La conducta del niño/a de 6-12 años.

Contextos de riesgo psicosocial y su influencia en el desarrollo infantil.

Problemas de conducta en la infancia: conducta negativista, desafiante, agresiva.

Técnicas básicas para el buen comportamiento.

Evaluación e intervención preventiva en problemas de conducta.

Concepto y características de violencia y acoso escolar.

COMPETENCIAS

Competencias generales

CG1 - Analizar y sintetizar la información

CG2 - Organizar y planificar el trabajo

CG3 - Identificar, formular e investigar problemas

CG4 - Examinar alternativas y tomar decisiones

CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal

CG8 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares

CG9 - Expresar y aceptar la crítica

CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo

CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Competencias específicas

C2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana

C5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes

C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida

C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y

destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

C12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

CDM1.1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar

CDM1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales

CDM1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones

CDM1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento

CDM1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

CDM2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina

CDM6.4 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana

Competencias transversales

No existen datos.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

1. Analizar críticamente los procesos de aprendizaje durante el periodo comprendido entre los 6 y 12 años, considerando la interacción de factores personales, familiares, sociales y escolares, y desarrollar competencias para la identificación, formulación e investigación de problemas educativos propios de esta etapa evolutiva.
2. Conocer y valorar la diversidad de características individuales del alumnado de Educación Primaria, especialmente en lo relativo a los estilos de aprendizaje, contextos motivacionales y dinámicas sociales, promoviendo habilidades de comunicación, empatía y cooperación mediante el trabajo colaborativo.

3. Diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos inclusivos, siendo capaces de planificar estrategias adaptadas a distintos ritmos y capacidades de aprendizaje, atendiendo a la equidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
4. Comprender la complejidad inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, aplicando metodologías flexibles e innovadoras que favorezcan la atención a la diversidad y la personalización de la enseñanza en contextos reales del aula.
5. Desarrollar estrategias efectivas para prevenir y abordar conflictos y problemas de disciplina en el entorno escolar, actuando con responsabilidad y compromiso ético hacia el alumnado, las familias, el equipo docente y la comunidad educativa.
6. Resolver de forma autónoma y cooperativa situaciones educativas vinculadas a la vida cotidiana del aula y del centro, aplicando un enfoque reflexivo y ético, y demostrando sensibilidad hacia la mejora del bienestar y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

TEMA 1: LA CONDUCTA DEL NIÑO DE 6 A 12 AÑOS. PROBLEMAS DE CONDUCTA EN LA INFANCIA: CONDUCTA NEGATIVA, DESAFIANTE Y AGRESIVA.

TEMA 2: TÉCNICAS BÁSICAS PARA EL BUEN COMPORTAMIENTO.

TEMA 3: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR.

TEMA 4: CONTEXTOS DE RIESGO PSICOSOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO INFANTIL.

TEMA 5: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PREVENTIVA EN PROBLEMAS DE CONDUCTA.

TEMA 6: PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL

DESARROLLO COGNITIVO, AFECTIVO Y SOCIAL.

Temario práctico

- Diseño de materiales.
- Estudio de casos.
- Talleres prácticos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

Berger, E. (2014). *Maltrato infantil: Consecuencias psicológicas y sociales*. Ediciones Pirámide.

Bowlby, J. (1980). *El apego y la pérdida*. Morata.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.

Delgado, R. (2018). *Inclusión educativa y prevención del acoso escolar*. Graó.

Díaz-Esterri, J., Galán-Casado, D., De-Juanas, Á., & García-Castilla, F. J. (2025). Ocio, prevención del bullying y ciberbullying en adolescentes: una revisión sistemática. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 23(65), 115–138. <https://doi.org/10.25115/h78xgh41>

Echeita, G. (2008). *Inclusión y exclusión educativa: Reconsiderar la escuela*. Narcea.

Gallego-Jiménez, M. G., Rodríguez-Otero, L. M., & Solís García, P. (2021). El bullying en el marco de la escuela inclusiva: revisión sistemática. *Páginas de Educación*, 14(1), 26–51.

<https://doi.org/10.22235/pe.v14i1.2258>

González, M., & Arranz, E. (2004). *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza Editorial.

Marchesi, A., & Martín, E. (1998). *Evaluación psicopedagógica*. Alianza Editorial.

Moreno, E. M., Montero, A., & Armada, J. M. (2024). Eficacia de los programas de desarrollo socioemocional aplicados en Educación Primaria: una revisión sistemática paraguas. *Anales de Psicología*, 40(1), 54–68. <https://doi.org/10.6018/analesps.488251>

Moreno, M. (2016). *El maestro como factor de protección en el desarrollo infantil*. Revista

Iberoamericana de Educación, 70(2), 95-112.

Palacios, J., Marchesi, A., & Coll, C. (2009). *Desarrollo psicológico y educación. Vol. II: Psicología de la educación escolar*. Alianza Editorial.

Palacios, J., Marchesi, A., & Coll, C. (2009). *Desarrollo psicológico y educación. Vol. II: Psicología de la educación escolar*. Alianza Editorial.

Pérez Lago, V. (2022). Relación de suicidio y acoso escolar en menores: revisión sistemática [Trabajo Fin de Grado, Universidade de Santiago de Compostela]. <https://hdl.handle.net/10347/29876>

Piaget, J. (1975). *La equilibración de las estructuras cognitivas*. Ariel.

Rutter, M. (2012). *Resilience as a dynamic concept*. *Development and Psychopathology*, 24(2), 335-344.

Sarasola Gastesi, M., & Ripoll Salceda, J. C. (2019). Una revisión de la eficacia de los programas anti-bullying en España. *Pulso. Revista de Educación*, 42, 51–72. <https://doi.org/10.58265/pulso.4850>

Save the Children. (2021). *Infancia en pobreza: Romper el círculo*. <https://www.savethechildren.es>

Skinner, B. F. (1971). *Más allá de la libertad y la dignidad*. Edhasa.

Suárez-Orozco, C., Yoshikawa, H., Teranishi, R. T., & Suárez-Orozco, M. M. (2011). *Growing up in the shadows: The developmental implications of unauthorized status*. *Harvard Educational Review*, 8(3), 438–472.

World Health Organization (WHO). (2021). *Mental health of children and adolescents*.

<https://www.who.int>

Gobierno de España. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Gobierno de España. (2006). *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria*. Boletín Oficial del Estado, núm. 293, 8 de diciembre de 2006. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21409>

Junta de Andalucía. (2007). *Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 167. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/167/d1.pdf>

Junta de Andalucía. (2007). *Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 153, 8 de agosto de 2007. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/153/>

Junta de Andalucía. (2023). *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* (BOJA, 2 de junio de 2023). https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/BOJA23-104-00001-10026-01_00292430.pdf

Junta de Andalucía. (2023). *Real Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* (BOJA, 15 de mayo de 2023). https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/91/BOJA23-091-00001-8941-01_00291793.pdf

Junta de Andalucía. (2008). *Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la Educación Básica en los centros docentes*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 156. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/156/d1.pdf>

Agudo Domínguez, M.C., Fernández Figares, C. (2008). Trastornos graves de conducta. Junta de Andalucía. Conserjería de Educación.

Bolívar Arango, L., et al (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia: Avances De La Disciplina*, 8(1), 67-76. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1793563681?accountid=14542>

Davara Rodríguez, L. (1990). Pautas para la aplicación de las técnicas de modificación de conducta en el aula. *Campo abierto*, (7), 59-68.

De Guzmán, V. P., Amador, L. V., & Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: Un análisis desde la investigación-Acción/Conflicts resolution at school: Analysis from action-investigation.

Pedagogia Social, (18), 99-114. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1018420423?accountid=14542>

Doménech, F. C., Maksound, J. A., Gracia, M. I. L., Cornejo, C. E., & Orleans, A. S. (2015). Estudio EPOCA sobre el impacto de los problemas de conducta en niños menores de 12 años y sus familias/Impact of behavioral problems in children under 12 and their families: The EPOCA study. *Acta Pediátrica Española*, 73(9), 219-228. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1732952914?accountid=14542>

García, J. A. Bandura, A. (1986). Principios de modificación de conducta (book review). *Psicológica*, 7(3), 308. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1307560254?accountid=14542>

García Romera, A. Trastornos de conducta. Una guía de intervención en la escuela. Gobierno de Aragón.

García Sanmartín, P. (2019). Bullying: Una puerta de entrada a la conducta antisocial adulta. *Ehquidad*, (11), 151-202. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/2195802910?accountid=14542>

González, J., García, L. (2009). Modificación de conducta y carné de clase por puntos/behavior modification and classroom licence. *Revista Española De Orientación y Psicopedagogía*, 20(1), 76.

Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1362609311?accountid=14542>

González-Brignardello, M. P., & Ortiz, M. Á. C. (2006). Intervención psicológica en agresión: técnicas, programas y prevención/psychological intervention on aggression: techniques, programmes and intervention. *Acción Psicológica*, 4(2), 83-105. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1240365580?accountid=14542>

Jadue, G. Galindo, A. Navarro, L. (2005). Factores protectores y factores de riesgo para el desarrollo de la resiliencia encontrados en una comunidad educativa en riesgo social. *Estudios Pedagógicos XXXI*, 2, 43-55.

Martin, G y Pear, J. Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla. Pearson Educación, S.A. Madrid 2008. Recuperado de: <https://cideps.com/wp-content/uploads/2015/04/Martin-G.-Pear-J.-Modificaci%C3%B3n-de-conducta-ebook.pdf>

Olivares, M., Osuna, M. J., & Cabrera, J. H. (2006). Revisión de la técnica "el juego del buen

comportamiento". *Análisis y Modificación De Conducta*, 32(144), 553-574. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/621754089?accountid=14542>

Bibliografía complementaria:

Agudo Domínguez, M.C., Fernández Figares, C. (2008). Trastornos graves de conducta. Junta de Andalucía. Conserjería de Educación.

Bolívar Arango, L., et al (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia: Avances De La Disciplina*, 8(1), 67-76. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1793563681?accountid=14542>

Davara Rodríguez, L. (1990). Pautas para la aplicación de las técnicas de modificación de conducta en el aula. *Campo abierto*, (7), 59-68.

De Guzmán, V. P., Amador, L. V., & Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: Un análisis desde la investigación-Acción/Conflicts resolution at school: Analysis from action-investigation. *Pedagogia Social*, (18), 99-114. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1018420423?accountid=14542>

Doménech, F. C., Maksound, J. A., Gracia, M. I. L., Cornejo, C. E., & Orleans, A. S. (2015). Estudio EPOCA sobre el impacto de los problemas de conducta en niños menores de 12 años y sus familias/Impact of behavioral problems in children under 12 and their families: The EPOCA study. *Acta Pediatrica Espanola*, 73(9), 219-228. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1732952914?accountid=14542>

García, J. A. Bandura, A. (1986). Principios de modificación de conducta (book review). *Psicológica*, 7(3),

308. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1307560254?accountid=14542>

García Romera, A. Trastornos de conducta. Una guía de intervención en la escuela. Gobierno de Aragón.

García Sanmartín, P. (2019). Bullying: Una puerta de entrada a la conducta antisocial adulta. *Ehquidad*, (11), 151-202. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/2195802910?accountid=14542>

González, J., García, L. (2009). Modificación de conducta y carné de clase por puntos/behavior modification and classroom licence. *Revista Española De Orientación y Psicopedagogía*, 20(1), 76. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1362609311?accountid=14542>

González-Brignardello, M. P., & Ortiz, M. Á. C. (2006). Intervención psicológica en agresión: técnicas, programas y prevención/psychological intervention on aggression: techniques, programmes and intervention. *Acción Psicológica*, 4(2), 83-105. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1240365580?accountid=14542>

Jadue, G. Galindo, A. Navarro, L. (2005). Factores protectores y factores de riesgo para el desarrollo de la resiliencia encontrados en una comunidad educativa en riesgo social. *Estudios Pedagógicos XXXI*, 2, 43-55.

Llavona, L. (1985). Modificación de conducta. *Libros*, 0(42), 28. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1298072178?accountid=14542>

Martin, G y Pear, J. Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla. Pearson Educación, S.A. Madrid

2008. Recuperado de: [https://cideps.com/wp-content/uploads/2015/04/Martin-G.-Pear-J.-](https://cideps.com/wp-content/uploads/2015/04/Martin-G.-Pear-J.-Modificaci%C3%B3n-de-conducta-ebook.pdf)

[Modificaci%C3%B3n-de-conducta-ebook.pdf](https://cideps.com/wp-content/uploads/2015/04/Martin-G.-Pear-J.-Modificaci%C3%B3n-de-conducta-ebook.pdf)

Olivares, M., Osuna, M. J., & Cabrera, J. H. (2006). Revisión de la técnica "el juego del buen comportamiento". *Análisis y Modificación De Conducta*, 32(144), 553-574. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/621754089?accountid=14542>

Pérez, J., Navarro, & Galiana, L. (2016). Prevención del conflicto escolar en primer ciclo de primaria:

Investigación aplicada en intervención social/conflict prevention in elementary school: Applied research in social intervention. *Prisma Social*, (15), 562-608. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1759176491?accountid=14542>

Camargo-Ramos CM, Pinzón-Villate GY. La promoción de la salud en la primera infancia: evolución del concepto y su aplicación en el contexto internacional y nacional. *Rev Fac Med.* 2012; 60 (Supl):S62-74.

Carrillo López, M., León Parra, B. Intervenciones preventivas en edades tempranas, Centros de Integración Juvenil, 2017. ProQuest Ebook Central,

<https://search.proquest.com/legacydocview/EBC/5756590?accountid=14542>.

Granados-Ospina, S.J., L.F.; Alvarado-Salgado, S.V. & Carmona-Parra, J. (2017). El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10 (20), 49-68. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.crsi>

Genise, G. (2014). Cognitive behavioural therapy in oppositional defiant disorder: a case study / psicoterapia cognitivo conductual en un paciente con trastorno negativista desafiante. *Revista Argentina De Clínica Psicológica*, *Xxiii*, 145. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/2231322713?accountid=14542>

Lemos, V., Krumm, G., Gutierrez, M., & Arán-Filippetti, V. (2016). Desarrollo de una escala para evaluar recursos de personalidad asociados a la resiliencia infantil. *Acción Psicológica*, *13*(2), 101-115. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17821>

Martín Cabrera, E. y Suárez Martín, H. (2018). Dificultades de los profesionales de protección infantil en la investigación de casos. *Cuadernos De Trabajo Social*, *31*(1), 189-198. doi:

<http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.52753>

Martínez, A. G., & Martínez, J. B. (2002). Los conflictos escolares: causas y efectos sobre los menores. *Revista Española De Educación Comparada*, (8), 175-204. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1114150930?accountid=14542>

Menéndez Álvarez-Dardet, Jiménez García, L. & Bárbara, L. L. (2010). Perfil psicosocial de familias en situación de riesgo. Un estudio de necesidades con usuarias de los servicios sociales comunitarios por razones de preservación familiar. *Anales De Psicología*, *26*(2), 378-n/a. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1288737428?accountid=14542>

Ortiz, M. Á. C. (2006). Evaluación de la conducta agresiva/assessment of aggressive behavior. *Acción Psicológica*, 4(2), 67-81. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/1240365093?accountid=14542>

Peña, M., & Máiquez, M., L. (2014). Efectos de la inclusión de contenidos de desarrollo personal en un programa de educación parental para familias en riesgo psicosocial. *Anales De Psicología*, 30(1), 201-210. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.152331>

Santander, O. A. E. (2016). Problemas de conducta en el aula, relaciones entre la integración sensorial, problemas de la atención y la conducta. *Revista De Psicología GEPU*, 7(1), 224-242. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1927149432?accountid=14542>

Torres, A., & Rodrigo, M. J. (2014). La influencia del apego y el autoconcepto en los problemas de comportamiento de los niños y niñas de familias en desventaja socioeconómica/The influence of attachment and self-concept on behavior problems in children from socioeconomically disadvantaged families. *Educatio Siglo XXI*, 32(1), 255-278. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1658734619?accountid=14542>

ENLACES RECOMENDADOS

Observatorio Andaluz de la infancia:

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>

The Center for the Prevention of Youth Behavior Problems: <http://cpybp.ua.edu/> <http://psicoeduc.rediris.es>

<http://www.fia.es>

<http://www.fundacionyuste.org/acciones/infad/revistas.htm>

<http://www.educacioninicial.com/> www.spapex.es/3foro/deprecozpsi.htm de JRG Casares - Artículos relacionados Detección Precoz de Psicopatología en la *Infancia*.

Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>

Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>

Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>

ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>

Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>

SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>

Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>

ERIC: http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true

http://w3.cnice.mec.es/recursos2/atencion_diversidad/

www.euskalnet.net/fernandoantolin/

www.aidex.es/lenguaje/taller1/dislalias.html

Espacio logopédico: <http://www.espaciologopedico.com>

ADIDE Andalucía. Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía: <http://www.adideandalucia.es>

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra. Departamento de Educación del Gobierno de Navarra: <http://creena.educacion.navarra.es/>

Zona CLIC: <http://clic.xtec.cat/es/act/index.htm>

EDUDACTICA. Portal sobre normativa vigente en Andalucía <http://www.edudactica.es/norma.html>

JUEDULAND: <http://jueduco.blogspot.com.es/2008/12/actividades-y-juegos-de-comprension.html>

Proyecto Ambezar. Atención a la diversidad:

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ambezar/atencion_diversidad.html

EDUCASTUR. Recursos para la atención a la diversidad: <http://blog.educastur.es/diversidadrecursos>

Federación Autismo Andalucía: <http://www.autismoandalucia.org/>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado:

<http://www.ite.educacion.es/>

Junta de Andalucía. Recursos educativos: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>

Junta de Andalucía. Consejería de Educación: Manuales para la atención a la diversidad:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/>

Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE

Orientación Andujar: <http://www.orientacionandujar.es/guias-utiles/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Como formulación general, de acuerdo con una visión constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se empleará una metodología activo- participativa. Se trata de establecer una relación y comunicación con los alumnos que estimule su interés por el conocimiento psicoeducativo. Se adoptará un enfoque **activo, participativo e inclusivo**. Como metodología se propone el **aprendizaje basado en retos (ABR)**. Se favorecerá el trabajo en equipo, así como el trabajo autónomo, con la ayuda de tutorías colectivas e individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)**Evaluación ordinaria:**

Para poder acogerse a evaluación continua el estudiantado deberá llevar a cabo las actividades y tareas que se planteen dentro del programa de la asignatura en los plazos establecidos, así como asistir a las clases.

Instrumentos y técnicas:

Examen, participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo trabajos individuales y de grupo, exposiciones o cualquier otro instrumento que el profesor considere oportuno en beneficio del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiantado.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)**

Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes, siempre que el profesor considere que esas actividades son las más adecuadas para el nivel y ritmo de aprendizaje que el grupo de alumnos manifieste una vez comenzado el curso académico.

EV- C1: Pruebas evaluativas objetivas escritas y/u orales de la parte teórica (60%)

Se realizarán pruebas de los contenidos teóricos.

- El alumno en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra.
- Las pruebas se evaluarán entre 0 y 6 puntos
- Es necesario obtener el 50% en cada prueba superar la parte teórica y poder sumar y hacer medias con los contenidos prácticos.

EV- C2 , EV- C3 y EV- C4: Actividades y trabajos prácticos (40%)

Será imprescindible haber presentado y aprobado todos los trabajos prácticos propuestos en las fechas convenidas. Los trabajos prácticos se ajustarán a los criterios seguidos para valorar los trabajos escritos y exposiciones orales y se calificarán en función de la calidad y exposición de los mismos.

- La elaboración y realización de los contenidos prácticos del temario, presentación de actividades, trabajos, tanto individuales como grupales, y puestas en común, supondrá un 20% de la calificación.
- Las actividades prácticas y resolución de problemas realizadas en sesiones de clase como complemento a los temas teóricos, supondrá un 20% de la calificación.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados (contenidos teóricos y contenidos prácticos).

Evaluación extraordinaria:

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que, habiendo cumplido el régimen de asistencia y tenga superados los contenidos aplicados, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.

El alumnado que no cumpla el régimen de asistencia y/o no haya superado los contenidos aplicados, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberá realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:

- Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 40% y el 60%; y
- Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos aplicados: entre el 40% y el 60%.

Régimen de asistencia: la asistencia a seminarios es obligatoria y se controlará. La mera asistencia no garantiza la superación de los contenidos del seminario.

Para superar la asignatura será necesario tener aprobada tanto, toda la parte teórica como toda la parte práctica, en caso de que una de las partes no se haya superado, no se podrán hacer suma ni medias de calificaciones obtenidas. La calificación que aparecerá en acta será la calificación obtenida NO superada.

Evaluación única final:

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación del alumnado de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el alumnado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. El alumnado que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:

Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos teóricos: entre el 40% y el 60%.

Prueba evaluativa escrita/oral de carácter aplicado: entre el 40% y el 60%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados (contenidos teóricos y contenidos prácticos).

Prueba escrita y/u oral de los **contenidos teóricos**

Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica.

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre la calificación global: 40%-60%

Prueba de evaluación escrita y/u oral de **contenido práctico**

Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica.

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre la calificación global: 40%-60%.

INFORMACIÓN ADICIONAL**EVALUACIÓN:**

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será usada para la evaluación de la asignatura, sin posibilidad de ampliación a otros días o fechas excepto en los casos contemplados por la normativa.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (ECNEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

El estudiantado puede solicitar la Evaluación Única Final al Director del Departamento a través de Secretaría, acreditando las razones pertinentes. Los estudiantes deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación.

Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.

Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.

Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.

La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.

Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas

deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un Examen de incidencia que el profesor fijará con posterioridad a la fecha oficial.

Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnado ordinario, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.

Evaluación por incidencias

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al Director del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de esta (NCG112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Evaluación por tribunal

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

Además, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>

RECURSOS:

- Google Apps para la comunidad universitaria. Activación del perfil “e.apellidos@go.ugr.es”
[<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>]
- ¿Cómo asistir a una tutoría por videoconferencia con Google MEET?
[<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/>]
- ¿Cómo almacenar y compartir materiales en Drive?
[<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/estudiantes/drive>]

PLATAFORMA:

El estudiante debe consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

ITINERARIO DIDACTICO:

Al comienzo de la asignatura se proporcionará al estudiante un itinerario didáctico de esta asignatura con objeto de seleccionar la información más relevante de esta guía docente y concretar el cronograma al temario y las diferentes actividades. En ella se proporcionarán los criterios ortográficos, los criterios y la rúbrica básica de evaluación de trabajos y los compromisos.